

#FINAL MALTRATO

DETENGAMOS EL MALTRATO INFANTIL

WWW.HAZQUESEDETENGA.COM



ARGENTINA / CHILE / PARAGUAY / URUGUAY

EN NUESTROS PAÍSES LA VIOLENCIA ES UN PROBLEMA INVISIBLE PORQUE SE PRODUCE EN EL ESPACIO PRIVADO

Gran parte de la violencia contra los niños y niñas se oculta a la vista del público y, a su vez, es tolerada. Solo una pequeña parte es denunciada a la justicia e investigada por los órganos competentes, y pocos agresores son procesados. Mucha de la violencia doméstica se esconde o no se informa debido a la vergüenza, el miedo o el hecho de que está naturalizada por la sociedad.

Una de las principales fuentes de información para conocer y analizar la dimensión del maltrato infantil en los países de la región son las estadísticas oficiales de denuncias que quedan registradas en la policía, los hospitales y los servicios sociales que atienden a niños y niñas. Estas son apenas la punta del iceberg del real problema de la violencia en la familia: existe una magnitud oculta a la que no es posible acceder por la vía de las denuncias.

Las investigaciones sobre maltrato infantil en la región intentan contar con cifras que se acerquen a la realidad del fenómeno. La falta de homologación de la metodología con la que se miden las diferentes formas de maltrato y las divergencias en las muestras, han hecho imposible hablar de cifras comparables.

El maltrato le hace mal a niños y niñas: representa una de las vulneraciones más grandes a sus derechos humanos cometida por los padres y/o adultos a su cargo; puede incluir violencia física, sexual y psicológica, así como también desatención deliberada y castigos crueles y humillantes.

Cuando se produce violencia contra los niños y niñas, las heridas físicas pueden desaparecer, pero las secuelas psicológicas no. La violencia afecta su salud física y mental, pone en peligro su capacidad para aprender y socializar, y afecta el desarrollo afectivo y relacional a lo largo de la vida.

SER AGREDIDO POR ALGUIEN A QUIEN SE AMA SIEMPRE AFECTA LA AUTOESTIMA Y CONFIANZA EN UNO MISMO Y EN LOS DEMÁS.

EL MALTRATO INFANTIL AFECTA A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE TODOS LOS ESTRATOS SOCIALES DE NUESTROS PAÍSES

FORMAS DE VIOLENCIA HACIA LA INFANCIA:

PSICOLÓGICA

Gritos, insultos o burlas frente a terceros, no hablar por un periodo largo, amenazas de golpes, lanzar algún objeto o encerrar al niño, niña o adolescente.

FÍSICA LEVE

Lanzar objetos, tirar el pelo u orejas, empujar o zamarrear, dar cachetadas o palmadas.

FÍSICA GRAVE

Pegar con el puño; mordiscos; patadas; quemar con algún objeto, agua caliente o cigarro; golpes con las manos o con objetos; amenazas con armas; utilizar cuchillos para agredir al niño, niña o adolescente.

¿POR QUÉ ACTUAMOS CON VIOLENCIA HACIA NUESTROS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES?

En muchas ocasiones, la utilización de métodos violentos en la educación de los niños por parte de sus cuidadores responde a la repetición del modelo de crianza que acompañó al adulto durante su infancia: si éste fue criado con violencia le resulta “normal” y no identifica alternativas distintas a la hora de poner límites. Las situaciones de estrés contribuyen, en gran medida, a desencadenar episodios de violencia hacia los niños, volcando en ellos sus frustraciones y sus fracasos.

JUSTIFICACIONES MÁS FRECUENTES:

- “Te pego por tu propio bien o porque te quiero.”
- “Mis padres me pegaron y yo crecí bien.”
- “Una paliza dada a tiempo es buena para la educación.”
- “A ese niño le falta una paliza bien dada para que obedezca o respete.”
- “Se aprende mejor a través del dolor.”

EN CHILE

Se debe fomentar una cultura de NO VIOLENCIA, orientada a proteger a los niños, niñas y adolescentes. Las familias necesitan recibir apoyo durante la etapa de crianza. El país requiere una ley que garantice los derechos de los niños,

prohibiendo la violencia en todas sus formas, ofreciendo respuestas articuladas y coordinadas de las instituciones de prevención y reparación; y el apoyo de los medios de comunicación.

DEL TOTAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EL:



71%

manifiesta que recibe algún tipo de violencia de parte de su madre y/o padre.



51,5%

manifiesta que sufre algún tipo de violencia física.



25,9%

manifiesta que sufre violencia física grave.

DE LOS NIÑOS Y NIÑAS QUE SUFREN VIOLENCIA FÍSICA GRAVE:



29,8%

manifiesta que tiene padres que se agreden.



36,8%

manifiesta que vive con alguien que se emborracha 2 o más veces al mes.

Para denuncias comunicarse con los teléfonos:

- 147 (Carabineros)
- 800 116 111 (Fundación Anar)
- 800 200 818 (Fundación Integra)

EN ARGENTINA

El nuevo Código Civil de Argentina -que entrará en vigencia en agosto de 2015- prohíbe expresamente el castigo corporal hacia los chicos de parte de sus padres o cuidadores. No obstante, la desnaturalización del uso de métodos violentos en la crianza de los niños al interior de la familia

requiere del compromiso y el trabajo articulado de las instituciones protectoras de la infancia y la comunidad, para garantizar el pleno derecho de los niños a crecer y desarrollarse sin ningún tipo de violencia.

DE LOS PADRES EL :

21,7%

declaró haber utilizado métodos de disciplina no violenta.

65,2%

reconoció haber agredido psicológicamente a sus hijos e hijas.

46,4%

utilizó el castigo físico para disciplinar a sus hijos.

1 de 10

padres y madres ha aplicado como forma de disciplina el castigo físico severo.

3,7%

considera que para educar a un niño o niña, se los debe castigar físicamente. Se percibe un contraste entre lo que se considera apropiado y la prevalencia real de disciplina violenta utilizada en la crianza de los niños y niñas.

Para denuncias comunicarse con la línea gratuita 102

(Fuente : Encuesta de condiciones de vida de niñez y adolescencia 2011 y 2012)

EN PARAGUAY

El desafío es desnaturalizar el maltrato y proporcionar nuevas formas de educar sin violencia, pues la percepción sobre la violencia relacionada con la

disciplina es altamente tolerada y aceptada e incluso considerada un derecho de las madres, padres y cuidadores.

DEL TOTAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EL :

61%

ha sido víctima de algún tipo de maltrato por parte de sus familiares más cercanos.

35%

recibió violencia física grave.

13%

ha sido víctima de violencia física leve.

13%

recibió violencia psicológica.

53,4%

considera que el castigo físico es útil, al menos a veces, para su propia formación. Esto demuestra el grado de naturalización de la violencia por parte de los niños y niñas.

EN URUGUAY

La ley que prohíbe el castigo físico y humillante hacia los niños por parte de sus padres o cuidadores –Ley N° 18.214–, es de 2007, sin embargo, sigue

naturalizado el uso de métodos violentos en la crianza de los niños al interior de las familias

DE LOS ADULTOS EL:

79,8%

manifestó haber ejercido algún tipo de violencia (física o psicológica) hacia al menos uno de los niños a su cuidado.

24,3%

de padres y madres señaló haber ejercido violencia psicológica.

55,5%

de padres y madres manifestó haber utilizado violencia física.

41,4%

reconoció haber ejercido violencia física moderada.

14,1%

aseguró haber utilizado violencia física severa o muy severa.

Para denuncias comunicarse con la Línea Azul: 0800 5050

(Fuente : Programa infancia y familia del Ministerio de Desarrollo Social 2008)

Convención sobre los Derechos del Niño, Artículo 19:

“Protección contra los malos tratos: Es obligación del Estado proteger a los niños de todas las formas de malos tratos perpetradas por padres, madres o cualquiera otra persona responsable de su cuidado, y establecer medidas preventivas y de tratamiento al respecto”.

